



Tunja, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO No	15001 31 53 002 2019– 00156-00
DEMANDANTE:	CEMEX COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	R.A.CONSTRUCTORES S.A.S.

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena

Fíjese como nueva fecha para la realización de la Audiencia de que trata el canon 372 del C.G.P, el día jueves TRECE (13) de MAYO de 2021 a la hora de las 9:00 a.m.).

Los documentos deben ser remitidos por intermedio del correo electrónico j02cctotun@cendoj.ramajudicial.gov.co con sujeción al vencimiento de los términos consagrados en el artículo 109 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

(ORIGINAL FIRMADO POR)
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado No. 09 Hoy diecinueve (19) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

/SCJZ

El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional)